

COMUNICADO DE PRENSA



La ONU-DH felicita la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo en Coahuila

Ciudad de México, 1 de septiembre de 2014.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) felicita al Congreso de Coahuila por la aprobación el día de hoy de la iniciativa del Gobernador que reconoce el derecho de las personas del mismo sexo a contraer matrimonio.

La nueva norma está firmemente basada en el reconocimiento al principio de universalidad de los derechos humanos, al derecho a la igualdad ante la ley de todas las personas y a la prohibición de discriminar por cualquier causa o condición, incluyendo aquella basada en la orientación sexual y la identidad de género, hoy consagrados en México por la reforma constitucional en derechos humanos del 2011. Además, es congruente con los importantes criterios que sobre esta materia ha dictado la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como con la respuesta dada por el Estado mexicano al Consejo de Derechos Humanos de la ONU de cara a las recomendaciones formuladas en el marco del segundo ciclo del [Examen Periódico Universal](#), oportunidad en la cual México sostuvo que “reconoce y protege el derecho de toda persona a contraer matrimonio”.

“En Coahuila muchas ciudadanas y ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y academia viene construyendo y enriqueciendo la agenda de derechos humanos junto con las autoridades. El Gobernador y el Congreso dan un nuevo impulso a esos procesos ampliando el camino trazado por el Programa local de derechos humanos y colocando un elemento significativo de las luchas del movimiento LGBTTTI en el horizonte de los esfuerzos de quienes trabajan a favor de una sociedad sin discriminación”, sostuvo Javier Hernández Valencia, Representante de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La ONU-DH brindó su asistencia y cooperación técnicas al estado de Coahuila para materializar la reforma aprobada como parte del esfuerzo liderado por el Secretario General de las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en favor de la igualdad y la no discriminación hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales e intersexuales (LGBTTTI) y que se ve reflejado en la campaña mundial [Libres e Iguales](#).

La ONU-DH alienta a la Federación y al resto de los Estados a reconocer el derecho de las personas del mismo sexo a contraer matrimonio y de esta forma avanzar en hacer efectivos los derechos y libertades de todas las personas. La ONU-DH reitera su disposición para seguir trabajando conjuntamente tanto con el Gobierno y las entidades federativas como con la sociedad civil y las personas LGBTTTI en favor de este objetivo.

TERMINA---

ONU-DH: www.hchr.org.mx

Para más información y solicitudes de prensa, póngase en contacto con:

*Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información
Tel: +5255 5061 6374 / ggorjon@ohchr.org*

ONU-DH, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](#)
Twitter: [@ONUDHmexico](#)
Canal de YouTube: [ONUDHMexico](#)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>